

01 Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 382 del Registro Mercantil tomo 123 Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Quito, a 27 de Febrero de 1979.

[Handwritten Signature]

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas



SIGLA 000000

~~_____~~